Bucaramanga, 20 de febrero de 2026

Arquitecta
LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ
Directora Territorial Santander (E)
Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
lorjuela@invias.gov.co
Autopista Floridablanca Kilometro 1 Vía Ruitoque
Floridablanca

REFERENCIA: Contrato 1535 de 2025 cuyo objeto es: "Administración Vial de las Carreteras Nacionales a cargo de la Dirección Territorial Santander AMV Grupo 4 Lote 1."

ASUNTO: Reporte de Deslizamiento de Material del Talud Superior Ubicado en el PR27+0880, MD, de la vía Bucaramanga – Pamplona, Sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603.

De manera atenta, nos permitimos informar que el pasado **20 de febrero de 2026,** se presentó deslizamiento de talud superior en el PR27+0880 margen derecha de la vía Bucaramanga – Pamplona, sector Bucaramanga – Cuestaboba, RN6603, así:

1. **DESCRIPCIÓN DEL EVENTO**
   Se registró un deslizamiento de magnitud menor compuesto principalmente por **tierra y capa vegetal** desprendida del talud superior. Tras la evaluación visual en sitio, se estima un volumen de material de aproximadamente de 8 m3.

2. **ACCIONES INMEDIATAS Y ESTADO ACTUAL**
   Con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios del corredor y prevenir incidentes viales, se han ejecutado las siguientes acciones:
   Seguridad Vial: La Cooperativa de Mantenimiento Rutinario (**Cooviamom**) realizó el acordonamiento y la señalización preventiva conforme al Manual de Señalización Vial vigente.
   Estado del Material: El volumen removido se encuentra actualmente apilado de manera controlada en la margen derecha, a la espera de su retiro definitivo.
3. **LIMITACIONES TÉCNICAS**
   Se informa que, a la fecha, no se ha procedido con el retiro y transporte del material debido a que el sector **no cuenta con un sitio de disposición final (ZODME)** o acopio temporal autorizado que cumpla con los requisitos ambientales para esta cantidad específica de material.

4. **RECOMENDACIONES**
   Se sugiere coordinar a la brevedad la logística de transporte hacia el sitio de disposición autorizado más cercano para evitar que condiciones climáticas adversas dispersen el material sobre la calzada o afecten las obras de drenaje del sector.

Atentamente

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial Santander
CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: ERRM-Ing. Auxiliar I
Revisó: EPET- Ing. Residente

C.C.	• Ingeniera María Conchita Ardila – Apoyo a la Supervisión del Cto. No.1535 de 2025 • Archivo Oficina
Anexos	• Registro fotográfico (1 Folio)

ANEXO

Oficina Principal : Calle 131C No. 88B-24 CS 33 - 310 8063596 -Bogotá D.C.
Oficina en Campo: Carrera 46 No.31-34 Barrio Alvarez - Bucaramanga - amvg4santander@gmail.com
3107786388 / 3107792766

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
TERRITORIAL SANTANDER
ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 4 LOTE 1

CONSORCIO SG VIAL 25

ANEXO COMUNICADO 1535.00.249 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DESLIZAMIENTO DE TERRENO, TALUD SUPERIOR EN EL PR27+0880, MD, VIA BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR BUCARAMANGA - CUESTABOBA, RN 6603





DESLIZAMIENTO DE TALUD SUPERIOR EN EL PR 27+0880, MD, VÍA BUCARAMANGA – CUESTABOBA, RN6603





DESLIZAMIENTO DE TALUD SUPERIOR EN EL PR 27+0880, MD, VÍA BUCARAMANGA – CUESTABOBA, RN6603

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 - INVIAS
CONSORCIO SG VIAL 25